

## Protección de Datos Personales

### Ejercicio del Derecho de Rectificación para modificar mis datos personales

#### Datos del fichero y de su responsable, ante el que se ejercita el derecho

Nombre del fichero o ficheros					
Nombre del Órgano Responsable					
Calle			Nro.		Piso
Localidad	Terr. Histórico				Cód. Postal

#### Datos del solicitante

Apellidos					
Nombre		D.N.I.			
Calle			Nro.		Piso
Localidad	Terr. Histórico				Cód. Postal
Telefono	Correo electrónico				

#### Datos del representante legal (en el supuesto de menor de edad o incapacitado)

Apellidos					
Nombre		D.N.I.			

**Deseo ejercer mi derecho de rectificación**, de conformidad con lo establecido en la normativa sobre protección de datos.

#### Solicito se proceda a:

- 1) La rectificación de los siguientes datos erróneos relativos a mi persona** que se encuentran en el/los fichero/s referidos:

Dato erróneo	Dato correcto

O los datos que señalo en la hoja anexa

- 2) notificarme** la rectificación planteada
- 3) notificar** a los responsables de ficheros a quiénes hubieran sido comunicados los datos la rectificación practicada

Lugar y fecha	
Firma del solicitante	

## Aclaraciones

- La solicitud de rectificación de datos personales incluidos en un fichero, se ejerce ante el responsable del fichero de la Administración competente para tratar sus datos con la finalidad de rectificar o completar datos. La Agencia Vasca de Protección de Datos, no dispone de la información contenida en el fichero, sino tan sólo de los nombres de los ficheros, responsables y direcciones de los mismos.
- Si desconoce la dirección del responsable del fichero puede dirigirse a la Agencia Vasca de Protección de Datos para solicitar esta información en el teléfono 945 016230, o en el correo electrónico: [avpd.@avpd.es](mailto:avpd.@avpd.es) o a través de la página web [www.avpd.es](http://www.avpd.es)

## Instrucciones para la cumplimentación del formulario y documentación a aportar junto al escrito

- Son necesarios el nombre, apellidos y la fotocopia de DNI o cualquier otro medio de identificación personal válido en derecho.
- En el supuesto de que el interesado sea menor o esté incapacitado, los datos anteriores referidos al representante legal también son necesarios, debiéndose además en este caso presentar un documento acreditativo auténtico de la representación legal.
- Es necesario igualmente el domicilio para notificaciones, fecha y firma del interesado.
- En el caso de que se trate de **datos erróneos** es necesaria la aportación de **copias de documentos que lo acrediten** al responsable del fichero. Si por el contrario la rectificación solicitada depende exclusivamente del consentimiento del afectado, no será necesario aportar documentación.

## Requisitos del procedimiento para el que ejercita el derecho

- Es aconsejable, desde el punto de vista probatorio, acreditar la remisión del escrito, mediante sello de entrada en el registro de la administración requerida, o del resguardo del envío por correo certificado.

## Requisitos del procedimiento para el responsable del fichero

- El responsable deberá responder al solicitante en el **plazo máximo de 10 días**, a contar desde la fecha de recepción de la solicitud.
- Transcurrido este plazo sin que de forma expresa se conteste a la petición de rectificación, ésta se entenderá denegada.
- Si la solicitud del derecho de rectificación fuese estimada, el responsable **deberá rectificar en el plazo de diez días** a contar desde la fecha de recepción de la solicitud.
- La rectificación de datos es **gratuita**.

## Normativa de aplicación

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, artículo 16
- Ley 2/2004, de 25 de febrero, de ficheros de datos de carácter personal y de creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos, artículo 8
- Decreto 308/2005, de 18 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 2/2004, de 25 de febrero, de ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública y de creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos, artículo 9
- Real Decreto 1332/94, artículo 15

## Reclamaciones (Tutela de derechos)

- Si el solicitante entiende que no se le ha facilitado correctamente el derecho de rectificación de sus propios datos, puede reclamar ante la Agencia Vasca de Protección de Datos para que inicie un **procedimiento de tutela de sus derechos**.
- Para ello, resulta necesario que haya transcurrido el plazo de 10 días desde la solicitud del derecho de rectificación, sin que de forma expresa se le haya contestado.
- La reclamación se dirigirá a la Agencia Vasca de Protección de Datos ( C/ Beato Tomás de Zumárraga, 71, 3º - 01008 Vitoria – Gasteiz - Tel. 945 016 230 - Fax. 945 016 231 [avpd@avpd.es](mailto:avpd@avpd.es) - [www.avpd.es](http://www.avpd.es) ), aportándose alguno de los siguientes documentos:
  - La negativa del responsable del fichero a la rectificación solicitada.
  - Copia del modelo de petición de rectificación, **sellada por el registro de entrada** de la institución responsable del fichero.
  - Copia del resguardo del envío del correo certificado o sello de la copia en la oficina de correos si la solicitud se ha remitido por correo ordinario.